

EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Martes 22 de Febrero de 1881.

Num. 13.335.

CADIZ 22 DE FEBRERO.

Le sucede á nuestro estimado colega el *Eco de Cádiz* lo que á sus antiguos correigionarios los progresistas, que no les caben en la cabeza los procedimientos propios de las situaciones normales y que si encontrarse por vez primera con que el poder ha venido á sus manos en virtud de una crisis constitucional y pacíficamente resuelta por el poder irresponsable, no aciertan á dar un paso, dentro de las vías legales, en que apesar suyo se encuentran, sin desautorizar la misma política, el mismo orden de cosas que están interesados en sostener.

Con una ligereza verdaderamente pasmosa, se nos vino el *Eco* el otro día inculcando la necesidad de que el gobierno, para quitar obstáculos de enmedio, echase á rodar los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, y ademas la ley electoral estableciendo por su propia voluntad un nuevo periodo de rectificación de las listas. Le hicimos ver que ni la última crisis habia sido un pronunciamiento, ni el gobierno era una junta revolucionaria: que el Sr. Sagasta habia manifestado desde el primer día su propósito de respetar y cumplir la ley; y que pedir al ministerio medidas que la ley no permite adoptar, era en realidad hacer un acto de oposicion que no cuadra bien á los intereses políticos del partido dominante.

El *Eco* ha tenido al fin que reconocer su error; ha tenido que consignar en sus columnas una palinodia, que no otra cosa significan sus declaraciones del Domingo sobre la imposibilidad legal de cambiar los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, antes de la época en que con arreglo á la ley deba renovarse el personal de estos cuerpos por medio del sufragio. Nuestro colega se ha visto en la triste necesidad de darnos la razon. ¿No habria sido mejor que hubiese guardado para otros tiempos sus arranques progresistas, ya que no tenían ni podían tener aplicacion alguna á la situacion actual? Buena es retractarse cuando no hay medios de sostener el error en que se ha incurrido; pero toda retractacion desautoriza moralmente á quien se ha puesto por ligereza en el caso de tener que hacerla, y seria de desear que el *Eco* aprendiese en la leccion que acaba de recibir.

No hay que esperar, sin embargo, que el *Eco* aprenda á moderarse á sí mismo. Lejos de eso, al querer enmendarse la plana, lo que hace es echarla mas á perder, porque en su artículo de antes de ayer viene á decir en sustancia que si los ayuntamientos no dimiten, si voluntariamente no abandonan el campo, para que los amigos de nuestro colega puedan apoderarse desde luego, y sin esperar á las elecciones, de los cargos municipales, ahí está el Gobernador de la provincia que traerá instrucciones para conocer de cerca la administracion de estos últimos seis años, y para suspender á todos los municipios que no celebren sesiones en los dias prefijados, ó que libren en suspenso, ó que nivelen sus presupuestos con ingresos ficticios, ó que desatendan el pago de la instrucción pública etc. etc.

No conocemos nosotros personalmente al nuevo Gobernador de la provincia; pero le hacemos la justicia de creer que viene animado de buenos deseos y resuelto á desempeñar con rectitud el alto

cargo que el Gobierno de S. M. acaba de confiarle. Júzguese, pues, del efecto que habrán de causarle las graves indicaciones de un periódico ministerial, que sobre exagerar desmedidamente las atribuciones del representante del Gobierno, como si estuviésemos en plena centralizacion administrativa, viene á sentar de hecho el precedente de que toda medida que se adopte contra los ayuntamientos, siquiera sea para corregir abusos, tiene un objeto político, el de obligar á los ayuntamientos mismos á dimitir para desembarazar de obstáculos á la nueva situacion.

Nosotros comprendemos que esas cosas se hagan, cuando hay el propósito deliberado de hacerlas. Lo que no comprendemos es que se aconsejen, que se recomienden públicamente, sin cubrir siquiera las apariencias, al mismo tiempo que el Gobierno, atento á las exigencias de su propia dignidad, dice en un documento importante que acaba de ver la luz en la *Gaceta*, que los gobernadores no deben ser representantes de ninguna bandería, sino el órgano vivo de la ley y su cumplidor mas sumiso y fervoroso: que deben dar ejemplo de profundo respeto á las leyes y de gran tolerancia para las opiniones contrarias, y que al resolver las múltiples cuestiones en que la autoridad haya de intervenir, *deben apartarse por completo de toda mira política.*

¡Buen modo de secundar los propósitos del gobierno, que serán naturalmente los de su representante en la provincia! ¡Dejar á este al descubierto y sin defensa para el caso de que adoptase alguna de las medidas que se le piden! Porque todo el mundo podria decir y con razon:—eso es lo que el *Eco* habia aconsejado, con una *mira política*, con un interés de partido, con el deseo de poner la administracion municipal en manos de sus amigos.

Conste, pues, que para esto y solamente para esto, quiere el *Eco* que se examinen y revisen los actos administrativos de estos últimos seis años. De otro modo, ¿por qué no retroceder tambien en el examen y la revision á una época anterior? ¿Eran antes impecables los ayuntamientos? ¿No hay vicios que corregir en los actos memorables de aquella administracion? ¿O es que se trata de proscribir la tolerancia de la situacion pasada, que nunca volvió la vista atras para perseguir, para molestar á los vencidos, para resucitar odios y rencores de que ella, por dicha suya, estaba exenta?

A nosotros no nos pesa ciertamente que el *Eco*, obedeciendo á sus instintos progresistas, entre en ese camino tantas veces recorrido en España por sus amigos y correigionarios. Estamos ya curados de espanto y á nadie amedrentan las amenazas de cierto género. Lo que importa es que el pais nos conozca á todos y pueda comparar los procedimientos de unos y otros en el poder y en la oposicion. Afortunadamente, nuestro ejemplo y nuestra ensenanza han servido de mucho y habrán de servir mas aun, y bien pueden decir con orgullo los hombres del partido liberal-conservador, dirigiéndose á sus adversarios:—Durante seis años de libertad, de tolerancia y de respeto á la ley, os hemos enseñado, á gobernar: ahora nos toca enseñaros á hacer la oposicion.

El *Correo*, periódico amigo del gobierno, publica la siguiente rectificacion:

«*La Correspondencia* de anoche, dice, así como quien no dice nada, «que en la cuestion que se ha suscitado en el Consejo, sobre si pueden ser separados los alcaldes, nombrados por la Corona, prevalecerá el criterio favorable á la separacion, que es el que defiende el señor Alonso Martínez.»

No lo creemos, porque las declaraciones del gobierno son contrarias á esto; porque el Sr. Alonso Martínez no representa la tal tendencia, y porque la ley municipal no autoriza ciertas medidas así tomadas *ab irato.*»

A primera vista parece que al reanudar el actual ministro de Marina á la construccion de buques para Filipinas, tal como estaba acordada y al prepararla en los arsenales de la península, adopta una medida digna de aplauso. A nosotros, lo decimos con ingenuidad y franqueza; nos es simpática, porque escribimos en un departamento marítimo; pero es preciso investigar los antecedentes, y segun *La Epoca*, lo ocurrido en este asunto es lo siguiente:

«1.º El ministro anterior consideró de urgente necesidad el aumento de nuestras fuerzas navales en Filipinas, pues China y el Japon nos son ya superiores, y con mucho, en poder marítimo en aquellos mares, y el desarrollo que de algun tiempo á esta parte vienen adquiriendo el movimiento comercial y la produccion en esas apartadas posesiones, exigen que nuestro pabellon esté dignamente sostenido y representado, sin contar con que restablecidas nuestras relaciones con las repúblicas del Pacifico, con gran placer nuestro, alguna vez será necesario que nuestras nuevas visitas aquellos mares, para proteger á la marina mercante que utilizará aquel valioso mercado.»

2.º En vista de esta necesidad urgente, el último ministro de Marina, Sr. Durán y Lira, se propuso construir dos grandes cruceros, un aviso y cuatro cañoneros, para lo cual mandó que se pidieran planos y proposiciones á tres casas inglesas, que son las de Napier, Thames Iron Work y Samuda. Dichas casas, las mas notables de Inglaterra y del mundo en materia de construcciones navales, remitieron sus proyectos, y pasados á informe de la Junta consultiva de la armada, fueron declarados aceptables los de las casas Thames Iron Work y Samuda. En vista de esto, se dieron instrucciones á la comision de marina en Londres para que propusiera á dichos constructores las modificaciones que deberian hacerse en sus planos y proyectos, segun lo que al ministerio de Marina parecia mas conveniente. Ambas casas, así se nos asegura, aceptaron cuanto se les propuso, y la de Samuda se prestó desde luego á hacer una rebaja de mas de 4.000 libras esterlinas, sin perjuicio de convenir en todas, absolutamente todas cuantas modificaciones se le pidieron, como así lo manifestó bajo su firma, en comunicacion dirigida á la comision de España en Londres.

3.º En un plazo máximo de catorce meses debian estar entregados y listos estos buques, que debian ser, segun los planos, de hierro, de gran andar, armados con poderosa artilleria y con todos los perfeccionamientos y mejoras que se conocen en el dia en los mas acabados modelos de la marina real inglesa, la mejor de las del mundo, segun es sabido.

4.º El costo de estos siete buques estaba calculado en unos 31 millones de reales, que debia suministrar un poderoso establecimiento de crédito, por cuenta de los ingresos de Ultramar. Esta operacion estaba acordada y convenida y los fondos listos para la entrega.

5.º La razon que hubo para construir estos buques en Inglaterra fué la imposibilidad de hacerlos en nuestros arsenales con la rapidéz necesaria, pues no tenemos aún en España bastante numerosa maestranza que sea hábil en la construc-

cion de barcos de hierro y carecemos de las planchas necesarias y de la maquinaria moderna. El primer buque que de esta clase se ha construido en España, es el cañonero *Pilar*: los pocos elementos con que desgraciadamente cuentan nuestros astilleros estaban aplicados á construir otros tres cruceros que estaban mandados hacer con el patriótico objeto de que nuestra maestranza é ingenieros adquirieran la practica necesaria.

6.º Sin duda el anterior señor ministro de Marina obraba así recordando lo ocurrido en la construccion de otros barcos en España, por ejemplo, en la de las corbetas *Navarra* y *Castilla*, que aún no han podido ser botadas al agua, despues de doce años de puestas sus quillas. El contratar buques de guerra con constructores particulares se hade en todas partes del mundo y por todos los Gobiernos. La misma Inglaterra, á pesar de los poderosos elementos con que cuenta sus establecimientos oficiales, está haciendo estos contratos continuamente con las casas antes mencionadas y con la de Eider, de Glasgow, que por cierto fué la que construyó el *Comus*, que pasa por el modelo de los avisos con que cuenta la marina de guerra británica. Y en cuanto á la perfeccion con que se hacen esos barcos en el extranjero, baste tener en cuenta que de esa procedencia son nuestras magníficas fragatas blindadas *Victoria* y *Numancia*, y figuraron como lo mas perfecto que puede darse, atendida la época en que se botaron al agua y los modelos de acorazados que entonces se tenían por mas completos y adelantados.

7.º El actual señor ministro de Marina cree puede hacer en los arsenales españoles esos buques.

Nuestro patriotismo nos obliga á no contradecirle: pero si resultan mas caros, infinitamente mas caros; si para acabarlos se necesita tanto tiempo como vemos que ha necesitado la *Navarra* y la *Castilla*, no le parece al respetable general Pavia que pueden los sucesos adelantarse á tales previsiones?

8.º Hay mas todavía. No se puede perder de vista que no queda bien parada la reputacion de seriedad y formalidad del Gobierno español ante constructores extranjeros, á quienes se compromete á hacer proyectos, á presentar planos, á emprender estudios y prepararse para esta clase de operaciones; y de pronto, porque ocurre un cambio ministerial, se rechaza todo y se les quiere obligar á soportar todos esos dispendios. Las casas en cuestion dirán que han visto aceptadas sus proposiciones, que ha habido acuerdo entre ellas y el Gobierno respecto de precio y condiciones; es decir, que lo fundamental de un contrato está terminado, que es la avenencia entre las partes. Esos constructores podrán acudir á los tribunales, exigiendo una indemnizacion, y ya sabemos cómo las gastan los tribunales ingleses; pero aun cuando la falta de un contrato perfecto pudiera absolvernos de responsabilidad, no sabemos hasta qué punto pueda convenir al Gobierno que su crédito sea puesto en tela de juicio.»

Dice el *Liberal* que á consecuencia de una entrevista celebrada entre los señores presidente del Consejo y general Quesada, se afirmaba en los círculos militares que dentro de corto plazo cesará dicho general en el mando del ejército del Norte, y que entonces recibirá esta último una nueva organizacion, que consiste en reforzar las guarniciones de las plazas importantes de las Vascongadas, así como las de Castilla y Aragón, situando el resto del ejército á la derecha del Ebro, al mando del general Jovellar.

A ser cierto lo que leemos en *La Epoca*, esta noticia de el *Liberal* es exactamente el revés de la verdad:

«En la visita (dice *La Epoca*) que el Sr. Sagasta hizo al señor marqués de Miravalles, en pago de la hecha por éste al presidente del Consejo el Sr. Sagasta expuso tendencias conciliadoras y elevadas, manifestó la satisfaccion con que

Vela al frente del ejército del Norte al general Ilustre que tanta parte había tenido en la conclusión de la guerra; y como el general Quesada indicase que si la dimisión de su cargo militar no entra en sus principios, vería con gratitud que se le relevaba de una tarea penosa, el señor presidente del Consejo indicó resueltamente el deseo de que el general Quesada permaneciese al frente del ejército prestando servicios al Rey y a la patria.

Después de haber corrido por toda la prensa la noticia de que el anterior ministro de Hacienda había dejado un descubierto nada menos que de 400 millones de reales por obligaciones perentorias no satisfechas, leemos en *El Correo* la siguiente rectificación que desvanece los cargos que se han fundado sobre una invención destituida de todo fundamento. Hé aquí cómo se expresa el estimado colega:

«Por los periódicos corre la noticia de que el señor ministro de Hacienda va pronto a publicar el estado de la situación del Tesoro, de cuya situación se supone resulta que a más de los 800 millones a que se eleva la cifra de la deuda flotante, aparece en descubierto el Tesoro por valor de 400 millones procedentes de atenciones perentorias que no se habían cubierto.

La noticia la tuvimos desde luego como importante, y para su comprobación hemos recurrido al ministerio de Hacienda, resultando que la noticia carece de fundamento, y que si es verdad que el señor ministro, en uso de su derecho y para cumplimiento de su misión, ha pedido algunos datos a los centros correspondientes, sin duda al circular este rumor se le ha dado un carácter y se le ha revestido de unos pormenores que son perfectamente caprichosos.

En resumen, la noticia de que tratamos ha sido mal presentada por los periódicos, y en su fondo carece de exactitud.»

La *Gaceta* ha publicado el estado de recaudación y pagos correspondiente al mes de Diciembre último.

Los ingresos ascendieron a la suma de 75.550.160 pesetas 56 céntimos, correspondiendo al presupuesto de 1879 80, 2.768.764 pesetas y al corriente 72 millones 781.296'56.

Los pagos se elevaron a la suma de 119.448.061 pesetas 10 céntimos, perteneciendo al presupuesto anterior 44 millones 853.058'11 y al corriente pesetas 74.595.002'99.

Resulta un aumento en la recaudación, por los impuestos y rentas eventuales en Diciembre de 1880 comparada con la de igual mes de 1879 de 3.495.785'18.

Un diario democrático asegura que en las próximas elecciones nadie se acordará de los candidatos conservadores-liberales, por los tristes recuerdos que tiene el país de la administración de los Gobiernos de la restauración. Para el estimado colega serán tristes recuerdos el término de dos guerras civiles, el convenio arancelario con Francia, la serie de leyes discutidas y aprobadas por las Cortes, la notable mejora del crédito y el aumento de la riqueza pública, y glorias pasadas e abandono de nuestras fragatas en Orán, la insurrección de Cartagena, las indemnizaciones al Gobierno alemán, la creación y disolución de los cuerpos francos, las escenas del 23 de Abril y tantos servicios como la democracia desunida ha prestado al país.

El partido liberal-conservador ha hecho mucho en el poder, y como no ha producido trastornos ni causado quebrantos en la fortuna pública y en la de los particulares, se presentará ante las urnas y ante la opinión, en la seguridad de obtener los sufragios de los elementos contribuyentes y conservadores.

Dice *El Manifiesto*, periódico democrático:

«Por eso mismo, la opinión pública pudo en los primeros momentos mirar con alguna benevolencia el advenimiento

de un partido que se llama liberal. Es más, la opinión democrática, protestando contra el origen y la fuente de ese cambio político, puede usar de benevolencia hasta el punto de olvidar por el momento que su misión es la de no transigir con nada que proceda de lo creado en la insurrección militar de Sagunto.»

La cosa no tiene malicia.

La *Gaceta Universal* termina así su artículo de fondo:

«Adeante, sin vacilaciones y sin temores, que el país está con nosotros: nuestros constantes enemigos pretenden alogarnos y nos ponen la soga al cuello: deshagamos el nudo, y si no es posible deshacerlo, cortémoslo.»

¿Es que le va pesando al colega que se respeten las leyes?

Y cuidado que no nos explicamos sus frases, porque si de buena fé cree que el país está al lado de sus amigos políticos, no comprendemos a qué viene hablar de deshacer ó cortar nudos.

Un periódico hace observar que algunos de los directores de las armas, nuevamente nombrados, irán en breve por primera vez a palacio con objeto de ofrecer sus respetos a S. M. el rey.

El Constitucional se entusiasma porque un comité moderado ha ido a ofrecer su apoyo al Sr. Sagasta.

¡Fuerza del consonante a lo que obli-gas!

La *Europa* asegura que está acordado el nombramiento de alcalde de Barcelona a favor del Sr. Rius y Taulet.

Ni está acordado ni lo estará, interin el Sr. Rius y Taulet no sea elegido concejal por un distrito de Barcelona.

Leemos en *La Integridad de la Patria*:

«Hemos procurado enterarnos de lo que había de cierto en lo anunciado por *El Liberal* respecto a que una parte de la democracia iba a hacerse dinástica.

Si así fuere y sirviesen a la dinastía actual con mejor suerte que a la de don Amadeo de Saboya, nosotros nos felicitariamos; pero por desgracia hemos sabido que el buen propósito de *El Liberal* ha sido pura novela y que no tiene fundamento, al menos con relación a las personas indicadas, las que anoche decían públicamente que más bien se referirían a alguno de los posibilistas, si bien nosotros no lo creemos.»

El siguiente suelto es también de *La Integridad*:

«De siete mil notas de constitucionales recibidas en Gobernación sobre cuestión de personal, seis mil y pico piden la conservación de funcionarios actuales. Esto pone de relieve una vez más el inmenso número de empleados constitucionales que conservó el gobierno anterior, pues según hemos oído a algún ministro, las recomendaciones son de constitucionales.»

El Siglo Futuro aconseja a *El Fénix* que publique la carta del señor obispo de Daulia.

El Fénix aconseja a *El Siglo Futuro* que la reproduzca en sus columnas.

Vereamos cuál de los dos es más valiente, porque según dice un periódico, la carta del reverendo obispo de Daulia fué denunciada ante el tribunal de imprenta y aizada la denuncia por el decreto de inducción a la prensa.

Los ministeriales, que tanto hablan de libertad de imprenta y que califican de reaccionario en este punto al gobierno anterior, deben tener presente lo que en Inglaterra sucede bajo el mando de un ministerio liberal.

En una conferencia que no hace muchos días tuvieron en París Rochefort y Parnell, se quejaba éste de la situación a que quedaba reducida la Irlanda, una vez aprobado el *bill Forster*, y Mr. Rochefort le interrumpió diciéndole:

«Pero ¿tendréis periódicos para protestar contra los actos odiosos?»

A lo que Parnell contestó:

«Entre nosotros los periódicos están sometidos al mismo régimen que los vuestros durante el imperio. Se les advierte dos veces y después se les suprime si no que haya apelación ante ningún juez de justicia, porque no existe.»

Y conste que este dato lo tomamos de *El Liberal*.

Correo de anoche.

MADRID 20.

La *Gaceta* de hoy contiene una real orden autorizando a los rectores y directores de las Universidades é institutos de segunda enseñanza para que en unión de los claustros respectivos puedan destinar una parte de los derechos académicos del curso último de 1879 a 80, para cubrir los gastos que ocasionen los concursos académicos y exposiciones escolares que se celebren para conmemorar el segundo Centenario del poeta D. Pedro Calderón de la Barca.

También hoy publica los decretos admitiendo la dimisión a D. Juan Clemente Bernard, gobernador de Castellón, y nombrando para dicho cargo a D. Toribio Ruiz de la Escalera.

En la semana próxima se acordará en Consejo de ministros la forma en que puedan volver a sus antiguas cátedras los profesores que fueron destituidos.

Los profesores que fueron separados de sus cátedras son los siguientes: de la facultad de derecho, los Sres. Giner de los Rios y Azcarate; de filosofía y letras, el Sr. Salmerón; de la universidad de Santiago, los Sres. Calderón y Linares, el Sr. Merelo, del Instituto del Cardenal Cisneros, y el Sr. Montalvo, del de Segovia.

Se habla de una cariñosa carta del Sr. Sagasta al general Salamanca, contestando a la que este le dirigió y en la cual le reitera la expresión de su sincero afecto; le asegura que presentes están en su memoria los distinguidos servicios de éste; y termina diciendo al general, que seguro está de que sus diferencias con la situación quedarán borradas en una entrevista a la cual se propone invitarle muy en breve.

Según nuestras noticias, recogidas en círculos conservadores, la actual mayoría no suscitará ninguna dificultad parlamentaria al gobierno el día en que se lean los presupuestos en la Cámara.

Así lo dice *El Liberal*.

Se ha concedido cuartel para Madrid a los generales San Roman, Azcaraga, conde de Puñonrostro, Gasset, Reina, Fajardo, Letona y al brigadier Cánovas, y para Ciudad Real al conde de la Cañada.

Por telégrafo se ha preguntado al marqués de Casa la Iglesia, si acepta ó no el cargo de consejero de Estado.

Muy en breve llegará a Madrid S. A. R. el príncipe de Sajonia, que viaja de incógnito con el título de barón de Kester.

Se dijo anoche que el Sr. Romero Oriz acepta la plaza de gobernador del Banco de España, que hace días le ofreció el gobierno.

Han sido nombrados secretarios de los gobiernos civiles de Málaga y la Coruña, los Sres. Ruiz Callejón y Chimeno.

Hoy se celebrará en Tarragona un banquete democrático en obsequio al señor Figueras.

La concurrencia, según telegrama recibido de aquella localidad, no será muy numerosa.

Parece que el Sr. Coello, ministro de España que era en Italia, figura entre los agraciados para una plaza de consejero de Estado.

El brigadier y diputado Sr. Ochando ha sido nombrado secretario de la inspección general de Carabineros.

Nueva-York 20. — El periódico *la Tribuna* anuncia que se ha firmado un convenio entre los Estados Unidos y la república de Colombia para neutralizar el istmo de Panamá.

Se ha convenido en que los Estados Unidos tendrán el derecho de intervenir si lo creyesen necesario.

Londres 20. — Antes de su salida para Dublín, Parnell ha recibido muchos ofrecimientos pecuniarios con destino a la causa irlandesa.

Paris 20. — El gobierno va a dictar nuevas y enérgicas disposiciones contra la importación en Francia, no solamente de las carnes saladas, sino también de otros productos que procedan de los Estados Unidos.

Brevemente publicará el *Diario* de

cial la nueva tarifa sobre los derechos de importación de ganados.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de Febrero.

Alguno que otro periódico demócrata reconoce que la circular a los gobernadores no es un programa ni cosa que se le parezca y *El Liberal* avanza un poco más y parece como que se cansa de esperar, pues viene a decir en sustancia que basta ya de palabras y que hacen falta actos que justifiquen las promesas del gobierno.

Sin embargo, la prensa demócrata en general, desde la masa gubernamental hasta la más roja, continúa acentuando mucho su benevolencia hacia el ministerio, pero sin renunciar en lo más mínimo a sus ideales, pues eso que oyó *El Liberal* de que ciertos demócratas se hacían monárquicos y dinásticos es por desgracia una farsa. *El Imparcial* se ha apresurado a declarar que los demócratas a quienes se alude, están donde estaban y representan lo mismo que representaban. No les falta mucho, es verdad, para ser la extrema izquierda de la monarquía; pero las distancias no se han ensanchado ni se han acertado con el cambio de ministerio: son lo que eran: ni más ni menos.

La benevolencia de los demócratas se explica muy sencillamente.

En primer lugar, saben que el gran apoyo de la institución monárquica es el partido conservador. Ayudando al gobierno para que disuelva a este partido, para que lo deje fuera de juego, para que anule su influencia, sirven evidentemente a los intereses de la democracia, y es natural, por tanto, que hagan lo que están haciendo.

En segundo lugar, esperan que su benevolencia predisponga el ánimo del gobierno a dejarles libre el campo en las próximas elecciones, para traer a las Cortes una minoría importante por el número.

En lo primero tienen razón los demócratas. En lo segundo se equivocan. Los ministeriales lo quieren todo para sí y en punto a distritos no transigirán ni con los conservadores, ni con los demócratas ni con nadie.

Fuera de las enojosas cuestiones del personal nada absolutamente ocurre hoy que merezca llamar la atención. En la bolsa no ha sentado bien lo que dice la circular a los gobernadores sobre los asuntos económicos. Los fondos se han resentido un poco.

El Correo desmiente anoche la falsa noticia de que el anterior ministro de Hacienda había dejado 400 millones en obligaciones sin pagar.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 21 de Febrero a las 4'31 de la tarde.

Ha sido ascendido el brigadier Honorata.

Se han firmado los nombramientos de Durán y Lira para Filipinas, y de Valcarlos y Moran para Consejero de Estado, reemplazando a Suarez y Montojo (D. Florencio).

Cambios. — Interior, 21'50. — Bonos, 99'25. — 2 p. S. amortizable, 40'80. — Paris, 5'04. — Londres, 48'15.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.

Renta perpetua al 3 p. S. 21'50.
Id. exterior al 3 p. S. 22'35.
Deuda amortizable, 2 p. S. 40'30.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 99'25.
Oblig. del Banco y Tesoro, 000'00.
Oblig. productos Aduanas, 99'90.
Obligaciones ferro-carriles, 41'65.
Empréstito de Cuba, 93'90.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 1881.

Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde.

Se aprobó el presupuesto adicional de 1880 a 81.

Pago en bonos de la adquisición del puesto núm. 16 de la plaza de Isabel II.

Dos pagas para luto a la familia del sereno Benito Pujol.

Varias inclusiones y exclusiones en la lista electoral que propuso la comisión respectiva.

Pago de las ocho reses que se quemaron según acuerdo de 31 del pasado Enero.

Iluminar la calle Duque de Tetuan y plaza de la Constitución con crucetas y pías los días de Carnaval y Domingo de Piñata, oficiándose al efecto, Sr. Gobernador militar para que una

banda de música amenice aquel sitio.
Por la comisión de Hacienda se presentó la memoria del presupuesto ordinario próximo y se acordó se discuta por capítulo.

En el tren-correo de anoche llegó a esta ciudad el Sr. D. Tomás Arderius, nuevo Gobernador de la provincia. Desde la estación se dirigió, con las personas que le acompañaban, a la casa del Sr. D. José María del Toro, donde le estaba preparada la comida.

EXAMENES.—El día 15 del corriente mes terminaron en este departamento los que se estaban verificando para cubrir doce plazas en la Academia de Infantería de Marina. A causa, sin duda, de no haber admisión en otras carreras militares, han actuado en estos ejercicios 91 candidatos, entre ellos muchos de diversos centros científicos. No obstante el crecido número de aspirantes y sus especiales condiciones, el colegio de San Cayetano, que en la inmediata ciudad de S. Fernando dirige D. Fernando Pérez Caballero, ha sido el más afortunado de todos los de España, demostrando una vez más sus excelentes condiciones para la preparación de las carreras de marina. De los nueve alumnos que presentó, cuatro han obtenido plaza con los números dos, siete, nueve y doce, siendo además dos aprobados sin ella.

El capitán de fragata D. Patricio Montejo ha sido destinado a la sección de marinería del ministerio.

La empresa que ha tomado a su cargo el Teatro Principal, convirtiéndolo en un Salón-jardín para los bailes de este Carnaval, dará tres: primero y último día y Domingo de Piñata, abriendo el siguiente abono:

Billete de caballero con dos de señoras, 24 reales.—Palcos tornavez principales y planteads, 70.—Id. segundos, 50.—Palcos, 30.

Los precios de entrada para cada baile serán: billete de caballero, de diez de la mañana a nueve de la noche, 10 rs. 40 cént.—De nueve en adelante, 14-40.—Billete de señora, a toda hora, 5.

El vapor *Reina Mercedes*, al mando de su capitán D. José Munitiz, de la empresa de los Sres. Olano, Larrinaga y compañía, ha hecho el viaje de regreso desde Manila a Barcelona en el corto intervalo de treinta y dos días, contando los dos días de las escalas.

Ha roto sus compromisos con la empresa del teatro Español de Madrid, el distinguido artista D. Antonio Vico.

La Srta. Reszké, en su beneficio del teatro Real, ha recibido estos regalos:

Unos pendientes de brillantes de exquisito gusto y gran valor, regalo de S. M. el Rey.
Un collar de oro con un medallón de zafiro, del Sr. Rovira.

Un reloj de oro con leonina, de gran mérito artístico, del ministro de Rusia.

Un imperdible de brillantes, del Sr. Pedreño, en el cual están grabadas las seis primeras notas de un aria de *La Africana*.

Un esenciero de oro, de gran gusto y valor, del señor duque de Fernán-Núñez.

Otro id., cincelado y esmaltado.

Un abanico de unicornio y encajes de Bruselas.

Otro id., de concha.

Otro id., de concha y plumas.

Dos brazaletes de oro y perlas.

Un alfiler de oro de forma de violín.

Un gran jarrón de porcelana.

Un cuadro al óleo.

Coronas de las cuales pendían las tarjetas de los Sres. Gayarre, Ducacal, Sra. Pasqua y otros.

Seis grandes ramos, de la Srta. Lodi y Buschental, Sres. Alvarez y Noriega, Pedreño, conde de Greppi y otros.

Unos 500 ramos pequeños y más de 200 coronas de pequeñas dimensiones.

Más de 9,000 duros valen las alhajas, al decir de personas inteligentes.

La Srta. de Reszké ha sido contratada en Madrid para la temporada que viene.

Se anuncia el regreso a París de la Patti. Corre el rumor de que la dirección de la Gran Opera ha entablado negociaciones con la diva para que se encargue del papel principal de *Francesca di Rimini*, ópera nueva del maestro Ambrosio Tomas, cuya primera representación debe tener lugar dentro de breve plazo.

La Academia de Ciencias de París ha vuelto a ocuparse del proyecto de ferro-carril entre Inglaterra y Francia, y después de estudiar los documentos que le han sido sometidos, resulta que, aunque la idea parece temeraria, es muy posible la unión de ambas naciones por medio de un gigantesco puente de 35 kilómetros de extensión y de una altura media de 30 metros sobre el nivel de las aguas.

Un periódico americano da la noticia de que se ha construido una locomotora extra rápida que recorre en hora y media los 96 kilómetros que separan a Nueva-York de Filadelfia.

Esta nueva máquina arrastra hasta seis wagones construidos al efecto, sin que disminuya su vertiginosa velocidad.

Por supuesto que los coches estarán herméticamente cerrados, para evitar que el choque violento del aire produzca la asfixia a los viajeros.

UTIL.—Hace unos días dimos conocimiento

a nuestros lectores de la importante publicación de la librería de D. Carlos Bailly Bailliere, la *Agenda de Bufete* para 1881; hoy recibimos de la misma librería *Agenda de bolsillo* para 1881; librito que puede llamarse el *Verdadero indispensable* a toda persona que desee apuntar todo cuanto tenga que hacer en tal cual día; así que es el indispensable de todos, puesto que es el *Memorandum* de lo que se tiene que hacer día por día;—contiene además el Calendario y la Guía de Madrid. Su precio insignificante la hace accesible a todas las fortunas.

Sorteo de grandes premios de la Lotería Municipal de Madrid.

Pasado mañana es el último día de despacho de billetes del que tendrá lugar el día 25 del actual a 30 ptas. el décimo y 500 el billete entero, los que se espenden en las Administraciones de Lotería de esta capital.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 33.

Existencia de presos en la Prevención civil 3 y en la Cárcel 83.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 23. En la Cárcel, reparaciones, 0. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano, 0.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer, 10.

Lineas férreas andaluzas.

SERVICIO DESDE 25 DE ENERO De Cádiz a Jerez y Sevilla.

Salen los trenes de Cádiz: a las 6 de la mañana (correo) a las 9 (hasta Jerez) a las 2,33 (hasta Sevilla) y a las 6 y 35 (hasta Jerez).

Salen para Cádiz: a las 6,40 mañana (desde Jerez), a las 7,30 (desde Sevilla) a las 3,15 tarde (desde Jerez) a las 3,46 (correo desde Sevilla, llegando a Cádiz a las 7,46).

De Jerez a Sanlúcar.

Salen de Jerez, a las 8 de la mañana, a las 11,40 id., y a las 6,25 tarde.

Salen de Sanlúcar, a las 5,03 mañana, a las 9,30 id. y a las 2 tarde.

De Sevilla a Alcalá y Carmona.

Salen de Sevilla, a las 6,40 mañana, a las 12,03 tarde (hasta Alcalá el segundo), a las 4,15 y a las 8,35 noche (hasta Alcalá el último).

Salen para Sevilla, a las 4 de la mañana (desde Alcalá) a las 8,05 (desde Carmona) a las 2,15 tarde (desde Alcalá) y a las 6,23 (desde Carmona).

De Ultrera a Osuna y La Roda.

Salen de Ultrera, a las 10 de la mañana y a las 5,48 tarde.

Salen de La Roda, a las 2 de la mañana y a las 11,05 id.

De Marchena a Ecija.

Salen de Marchena, a las 7,50 tarde.

Salen de Ecija, a las 4,25 mañana.

Línea de Moron.

Empalme, salida para Moron a las 6,36 tarde.

Salida de Moron, a las 6,50 mañana.

De Córdoba a Málaga.

Salen para Málaga, a las 3,45 mañana (desde Córdoba) a las 7,05 id. (desde Alora) y a las 11,50 id. (desde Córdoba, correo).

Salen para Córdoba, a las 7,30 mañana (correo desde Málaga), a las 4 de la tarde (desde id.) y a las 3,40 id. (desde id. hasta Alora).

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMO.

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12.

(476) D. Federico Fedriani.

José Fernandez y Abreu,

Doctor en Medicina y Cirujía,

Consulado Viejo, 6.

Consulta gratis para los pobres, los

Lunes, Miércoles y Viércoles, de 12 a 2.

(109)-13

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE FEBRERO DE 1881.

Servicio para mañana.—Geta de día: el

señor coronel del regimiento de Mindanao D. Carlos Alvarez Campaña.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, noveno capitán de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo De órden de S. E.—E. coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Las carnes de las reses vacunas muertas hoy en la Casa de Matanza, están en buen estado de nutrición, no siendo por tanto nocivo su uso, según manifiesta el doctor en medicina Sr. Rey y los veterinarios Vega y Lerron.

También son de buena calidad para el consumo las carnes de los cerdos muertos hoy, lo que expresa el médico de beneficencia Sr. Torres, encargado de los reconocimientos microscópicos de dichas carnes.

Cádiz 21 de Febrero de 1881.

José Jimenez Morilla, soldado del regimiento infantería de Córdoba se presentará en esta alcaldía, para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz 21 de Febrero de 1881.

José María Pelayo y Antonio Pérez Bernabé, soldados licenciados procedente del ejército de la isla de Cuba, se presentarán en esta alcaldía, para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 21 de Febrero de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 21 de Febrero de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

3 carneros..... de	4 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	4	1'00
5 bueyes..... de	4'59	4 1'71
12 vacas..... de	1,30	4 1'75
0 novillos..... de	4	1'00
0 uteros..... de	4	1'00
0 erales..... de	4	1'00
0 añejos..... de	4	1'00
5 terneras..... de	4 1'82	
69 cerdos..... de	1'36	4 1'62
22 reses vacunas con peso de kilos,	2,700	
60 cerdos id. id.	7,4 2	
3 carneros id. id.	64 1 2	

Suma total de kilos..... 10,216 1 2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Catedral de San Pedro en Antioquia San Pascasio y Sta. Margarita.

MAÑANA.—San Florencio, Sta. Marta y S. Pedro Damiano.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 8 y se ocluta a las 6.

La piadosa union de las almas, establecida en la iglesia de Rit. MM. Descalzas, celebra el Miércoles 23 del corriente, misa rezada y Comunión, a las ocho de su mañana, y a las doce los ejercicios mensuales.

Hay concedidas muchas indulgencias por varios señores Obispos.

Estos octos son solamente para señoras: la entrada por la sacristía.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SE. calmoso celageria.

Al Medio día. E. id. id.

Al Ocaso. S. id. id.

Barómetro A: 764. Termómetro 14.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salen el SOL a las 8 y 40

Se pone a las 5 y 47

Salen la LUNA a las 1 y 22 noche.

Se pone a las 11 y 18 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja a las 1 y 22 de la madrugada.

Primera alta a las 7 y 41 de la mañana.

Segunda baja a las 2 y 4 de la tarde.

Segunda alta a las 8 y 25 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 21. Vapor español Vargas, cap. D. J. Martín, de Málaga en 14 horas con carga general.

SALIDOS.

Día 21. Vapor español Vargas, cap. D. J. Martín, con carga general para Sevilla.

Vapor español Anita, cap. D. J. Millán, con id. para Sevilla.

Bergantin goleta noruego Alert, cap. M. T. Temossen, con id. para Veracruz.

Polacra goleta S. José, cap. D. J. Zaragoza, con su misma carga para Villaviciosa.

Bergantin goleta inglés Janny, cap. M. J. Merry, con sal para Terranova.

Goleta inglesa Devon, cap. M. White, con sal para Terranova.

Barca inglesa Sea Crest, capitán M. Prout, con sal para Boston.

BUQUES A LA CARCA.

PARA NEW-YORK.

Habiendo llegado a este puerto la fragata americana

FRANK.

su capitán Wallace, admite carga a flete para salir el 28 del corriente.

La despacha San Francisco 37,

(94)-3 D. Antonio J. Bensusan

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 22.

8 de la mañana. 4 de la mañana.

10 30 de idem. 4 de la tarde.

de la tarde. de idem.

DIA 23.

8 de la mañana 9 de la mañana

11 de idem. 12 de la tarde.

de la tarde. de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 3'25 en proa.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Palma de Mallorca.

El vapor español COLON, de porte de 1,000 toneladas, capitán don J. Albizuri, saldrá el

Martes 22 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

(108)- D. José Esteban Gomez.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PETRARCH, saldrá el Jueves 24 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.

Nota.—Estos buques admiten carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y Noruega.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Veracruz, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla, Colon.

El magnifico vapor francés MARTINIQUE, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán

Mr. Simon, saldrá de Cádiz el Viernes 11 de Marzo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacífico.

Correspondencia en S. Thomas para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumaná y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Santander, y Paullac.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene a los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 10.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Bauarte, número 3,

(110)-s D. Antonio Sicre.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el Martes 22 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(112)-s D. Ricardo de Sobrino.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor correo CIUDAD CONDAL, capitán don Manuel Garcia de la Mata, saldrá de Cádiz el 25 del corriente

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3

(111)-s A. Lopez y C.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y EL HAHRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 27 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CERES saldrá el 23 del actual

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,

(87)-2 D. César Lovental y C.^a



ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON

Exijase sobre todos los frascos la firma de:

Gelin



Las comunicaciones hechas a la Academia de Medicina de París por los Doctores Trousseau, Dujardin, Beaudet y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.

El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON.

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRISTIEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por que deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical u otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Cádiz. D. José Calatrigo. Torre, 29.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trahordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trahordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Würzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Würzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Würzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappine, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Analia Gomez, señora de jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alouzo, joven de 29 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste puede convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limitada» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Depositaris en Cádiz. Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Salnz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cane y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa, Dr. D. Juan Albaruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Villagarcía, Carrii, Coruña, Ferrol, Riwadeo, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español VIZCAYA, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Viernes 25 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37,

José de la Viesca.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar os pasajeros de proa bajo cubierta.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don Nicolás Perez Cantillana el Domingo 27 del corriente, á las 7 de la mañana.

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reunen á su excelente máquina cómoda condicion de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran de venta UNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO,

Villagarcía, Santander, San Sebastian y Bayona de Francia.

El vapor español CARLOS HABINS, su capitán don Eustaquio de Ibarra, saldrá el Martes 22 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Isabel la Católica, n. 3, (79) A. Lopez y C.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barreón y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. Nuchera, saldrá el Viernes 25 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBO, su capitán D. R. Canal, saldrá para dichos puntos del Miércoles 23 á Jueves 24 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, Sres. Balcguer, Garcia y compañía.

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, con destino á dichos puertos, llegará á principios de Marzo próximo.

Admitira carga como tambien para Cristiania, Malinó, Stettin, Bergen, Stettin, Riga, y Helsingfors, á flete corrido

Consignatario, plaza de Mina, 9,

(885)-9 D. César Lovental y C.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El acreditado y de gran porte vapor trasatlántico español SANTIAGO, su capitán don Quirico Luxarragi, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Sábado 5 de Marzo á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras. Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Para el 15 del espresado mes saldrá para dichos puntos el vapor español CASTILLA, y para los de Santiago de Cuba, Habana y Veracruz lo efectuará del 28 al 30 el vapor español ANA DE SALAS.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (93)-9 Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feirú, Palanós y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 22 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para

Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución de pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

ANUNCIOS.

Realización.

Con una rebaja considerable en los precios se realizan todos los géneros existentes en la antigua y acreditada platería y joyería de don José Ferrer; sita en la calle Ancha, núm. 21, por cesar definitivamente en dicho comercio. (95)-

INTERESANTE.

Los duenos de la nueva casa de empeños de la calle de Francos, núm. 8, participan al público que desde 1.º de Febrero de 1881, y con objeto de remediar en parte las necesidades que se deseen atender, á cuya quier hora hábil del dia se admitirán empeños sobre a hojas de oro y plata, desde la cantidad de 1.000 rs. en adelante, al mismo interés que Léva el Monte de Piedad de esta ciudad, y segun la tarifa que se tiene de manifiesto, para inteligencia solo del que lo necesite.

Jerez 31 de Enero de 1881.—Cristóbal Saenz y compañía. (71)-

Obras nuevas.

Guía oficial de España para 1881 (antigua guía de forasteros) un grueso tomo.

Obras satíricas y festivas de Quevedo (último tomo de la Biblioteca Clásica, 12ª Leyendas dramáticas, por J. Soavevilla, 4 reales.

Nueva Guía de consumos, completísima hasta el dia, por don E. Freixa, 10 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Tónico-geritales.

Célebres píldoras de: especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO CHASSAING

BI-DIGESTIVO DE PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6. EN PROVINCIAS, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arroyave.